

# **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

RESTRICTED

**WT/TPR/G/185**  
13 de junio de 2007

(07-2402)

---

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

Original: inglés

## **EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

**Informe de**

**BAHREIN**

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Bahrein.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Bahrein.



## ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	4
II. DESARROLLO NACIONAL	5
III. MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CAPACIDAD	5
1) Iniciativas de política	5
i) Fomento de la entrada de inversiones	7
ii) Desarrollo de la industria	7
iii) Desarrollo del sector de los servicios financieros	8
iv) Importancia de los derechos de propiedad intelectual	8
v) Competencia	9
vi) Privatización	9
vii) Perfeccionamiento de los recursos humanos	10
viii) Política fiscal	11
ix) Política monetaria	11
x) Estabilidad	11
2) Sectores de crecimiento	12
i) Turismo	12
ii) Servicios financieros	12
iii) Sector manufacturero	13
iv) Telecomunicaciones	13
v) Comercio electrónico	13
vi) Construcción	14
vii) Enseñanza	14
viii) Cuidados de salud	14
IV. POLÍTICA COMERCIAL	14
1) Bahrein y el mundo	15
2) Bahrein y la región	15
i) Pertenencia al CCG	15
ii) Pertenencia a la GAFTA	16
iii) Acuerdos bilaterales	16
ANEXO I: ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA CON EL COMERCIO	17
ANEXO II: INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME DEL GOBIERNO	18

## I. INTRODUCCIÓN

1. Al ser el único Estado insular de la región y contar con una pequeña población y recursos limitados, tradicionalmente Bahrein ha adoptado la postura de abrirse al mundo en general, y debe su progreso a la prospección submarina de perlas, la actividad mercantil marítima y las operaciones de transbordo. El descubrimiento de petróleo a comienzos de los años treinta abrió la puerta a una nueva era.

2. Con estos antecedentes, la población de Bahrein, de uno y otro género, ha adquirido una buena preparación, una mentalidad comercial y una tendencia a la actividad privada. No es casualidad que servicios básicos como la enseñanza, la sanidad y la hostelería-restauración se hayan iniciado en Bahrein antes que en muchos otros países semejantes, ni es de extrañar que Bahrein recibiera ya inversiones extranjeras en la primera mitad del siglo pasado y que ahora haya abrazado plenamente la filosofía del libre mercado como medio para apoyar el futuro desarrollo económico.

3. En la actualidad, Bahrein es uno de los principales centros comerciales del mundo, en el corazón del Golfo Árabe, con un acceso estratégico a los mercados de Asia y Europa. Es también uno de los destinos más atractivos del mundo para las finanzas y las inversiones y figura entre las economías más libres del mundo y los países más propicios para las inversiones. Casi todos los sectores, incluidas las telecomunicaciones, están totalmente abiertos a la participación de inversores extranjeros, bien en régimen de propiedad total, bien en régimen de empresa conjunta.

4. Una indicación del carácter liberal de las políticas y las prácticas de Bahrein es el puesto destacado que ocupa en el Índice de Libertad Económica de 2007 de la Heritage Foundation, según el cual su economía es la más libre de los países árabes y figura en el puesto número 39 a nivel mundial.

5. El sistema bancario de Bahrein está a la altura de los que hay en los países desarrollados, su clasificación en la categoría B del Indicador Fitch del sector bancario denota su calidad y fortaleza intrínsecas. Además, las actuales reformas económicas han hecho que la entidad internacional de clasificación Standards and Poor's eleve la calificación de la deuda de Bahrein en divisas a la categoría A con una perspectiva "estable" en 2006. Además, Fitch Ratings ha dado una mejor calificación a la perspectiva de Bahrein, que ha pasado de "estable" a "positiva".

6. La posición de Bahrein en tanto que centro bancario y financiero de la región se reafirmó en febrero de 2006 con la inauguración del Centro de Inversiones de Oriente Medio y el Norte de África (MENA) en Bahrein. El Centro apoya el programa de inversiones conjunto MENA-OCDE en el que participan 18 países, lo que confiere a Bahrein un papel fundamental a nivel regional para ayudar a coordinar las actividades de investigación sobre la política de inversiones de la OCDE en la región.

7. La concesión del título de "Ciudad del Futuro de Oriente Medio" por la revista para inversores del Financial Times da también idea del éxito alcanzado por Bahrein en la creación de un entorno propicio para la entrada de inversiones.

8. En el año 2005, la tasa de crecimiento económico de Bahrein pasó a ser del 7,8 por ciento, frente al 5,6 por ciento del año anterior, y el PIB a precios constantes aumentó de 8.612,2 millones de dólares EE.UU. en 2004 a 9.286 millones de dólares EE.UU. Este crecimiento es atribuible a la mejora en la mayoría de los sectores no relacionados con el petróleo, especialmente el sector financiero, las telecomunicaciones, las manufacturas, la construcción, la enseñanza y los servicios de salud.

9. A medida que el desarrollo propiciado por el sector privado se orienta hacia una economía basada en los conocimientos, que se articula en torno a algunos grupos de sectores clave de alto valor concebidos para crear empleos muy calificados y muy remunerados a fin de absorber una mano de obra bien capacitada e instruida, el perfeccionamiento de los recursos humanos adquiere una gran importancia. Bahrein ya ocupa el puesto número 39 del planeta y el segundo en el mundo árabe en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, y las mujeres continúan desempeñando una función eficaz tanto en el entorno de la empresa como en la vida social y política.

10. Bahrein ha utilizado sus limitados recursos petroleros para crear un entorno favorable en el que sus habitantes, instituciones e infraestructura han desarrollado el país transformándolo en una nación moderna y democrática; una nación que es acogedora y tolerante con todas las nacionalidades y los credos; que estimula activamente la llegada de inversiones; una nación que respalda el imperio de la ley y un Gobierno que confiere al sector privado la capacidad de ser el motor del crecimiento.

11. El período transcurrido desde el último Examen de las Políticas Comerciales de Bahrein ha sido testigo de transformaciones económicas importantes, pero los próximos seis años serán, como mínimo, destacables. Con el apoyo del proceso democrático y el impulso de la reorganización de sus instituciones y de las reformas económicas, Bahrein está destinado a sobresalir en la región del Oriente Medio como ejemplo de lo que puede conseguir una pequeña nación que ha invertido copiosamente en su principal activo, la población de Bahrein.

## **II. DESARROLLO NACIONAL**

12. La transición a la monarquía constitucional en 2002, sobre la base de un referéndum nacional, dio lugar a la liberalización política y a un fuerte respaldo de los programas de reforma económica. Las elecciones de 2006, después de las de 2000, pusieron de manifiesto el compromiso de todas las partes y sectores de la sociedad y modificaron la percepción de lo que se puede conseguir en el plano individual, aumentando el sentimiento de ciudadanía.

13. El compromiso con la apertura y la democracia ha dinamizado el desarrollo económico y ha fortalecido el singular espíritu de familia de Bahrein; el Gobierno se ha remodelado para privilegiar el sector privado en tanto que fuerza motriz de la economía y, por consiguiente, se ha ido retirando gradualmente del proceso productivo mediante la privatización y la desinversión.

14. Se han establecido algunas juntas públicas y comités intergubernamentales para integrar plenamente al sector privado en el proceso de desarrollo económico, proceso coordinado, en su totalidad, con la Junta de Desarrollo Económico de Bahrein, que se centra en la formulación y aplicación de la estrategia de desarrollo económico de Bahrein.

15. Una campaña de eficiencia dirigida por la Oficina del Servicio Civil tiene por objeto aumentar el rendimiento y la eficacia de los departamentos estatales, al tiempo que el proceso de contratación externa reducirá la dimensión del Estado.

## **III. MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CAPACIDAD**

### **1) INICIATIVAS DE POLÍTICA**

16. El aumento de la productividad es el principal estimulante del crecimiento económico que se está adoptando para garantizar la sostenibilidad del desarrollo mediante la combinación de una serie de factores: un uso mejor de la tecnología, el estímulo de la innovación y la creación de una fuerza de trabajo más productiva y calificada en consonancia con las exigencias del mercado.

17. Tradicionalmente, el sector privado de Bahrein ha sido uno de los más activos de la región: ha dejado de centrarse en la actividad mercantil y ha desarrollado grandes industrias y servicios, como la manufactura ligera, el comercio minorista, el turismo, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen alrededor del 99 por ciento de todas las empresas de Bahrein.

18. El petróleo sigue siendo un importante elemento de la economía de Bahrein en cuanto a su contribución a las exportaciones y a los ingresos públicos. Con el fin de maximizar el potencial del sector del petróleo y del gas, se han hecho importantes cambios con el establecimiento de la Autoridad Nacional del Petróleo y del Gas (NOGA), que se encarga de todas las instituciones y las cuestiones relacionadas con el petróleo y el gas. Su misión es mantener y desarrollar los recursos de Bahrein en petróleo y gas, mantener los niveles de producción, optimizar su utilización y asegurar los máximos rendimientos. A este respecto, se han emitido varios decretos reales y leyes ministeriales con el fin de organizar y facilitar la actividad empresarial en el sector así como racionalizar la utilización de los recursos energéticos.

19. Como resultado del proceso de diversificación, la contribución del sector del petróleo y del gas al PIB real ha caído del 44,5 por ciento en 1980 al 11 por ciento en 2005, lo que indica la amplitud del proceso de diversificación. El Gobierno espera que sus medidas de reforma encaminadas a estimular la productividad creen un entorno que permita duplicar con creces el PIB por habitante para 2015 y aumentar anualmente la productividad de la mano de obra entre un 4 y un 5 por ciento.

20. Con el fin de aumentar la capacidad de producción tanto de mercancías como de servicios, el Gobierno se ha propuesto fomentar la entrada de inversiones y suprimir todos los obstáculos para que las empresas se establezcan de manera más eficiente. En 2006, Bahrein adoptó una nueva reglamentación por la que se rige la puesta en marcha de empresas en Bahrein, con lo que el proceso resulta más fácil, rápido, transparente y económico.

21. Una nueva Ley de Sociedades, actualmente en trámite legislativo, se ocupará esencialmente de las PYME; esta Ley incorpora elementos pertinentes de la legislación de otros países en desarrollo y desarrollados, así como elementos esenciales en materia de gobernanza de las empresas y protección de las inversiones (existe por otro lado un proyecto de Código de Gobernanza de las Empresas que está siendo objeto de debate público). Se espera que la nueva Ley tenga una importante repercusión en las empresas permitiéndoles mayor flexibilidad de actuación y ofreciendo al mismo tiempo la protección apropiada a los accionistas minoritarios.

22. El Gobierno cree firmemente en las políticas de apertura económica y libre comercio. Bahrein trata de estimular la actividad empresarial creando un entorno eficiente mediante la supresión de obstáculos al crecimiento (tierra, capital, infraestructuras), creando para el sector privado oportunidades en el ámbito económico, la vivienda, la industria, el turismo y otras esferas de desarrollo empresarial y asegurando la igualdad de oportunidades en Bahrein con el fin de velar por la competencia y mejorar la productividad.

23. Bahrein también quiere favorecer el desarrollo de una economía basada en los conocimientos, que se centre en torno a una serie de polos de actividad, entre los que figuran los cuidados de salud, los servicios basados en la tecnología, los servicios prestados a las empresas y los servicios financieros, con el apoyo del desarrollo de infraestructuras esenciales en el marco de vida, la infraestructura física y la enseñanza.

24. Bahrein cree que el futuro desarrollo económico sostenible se encuentra en la fortaleza y la competitividad de su mano de obra y en la creación de una sólida cultura empresarial. Por tanto, el Gobierno también ha emprendido algunas iniciativas de reforma económica para:

- transformar la función del Estado, que pasará de ejecutor a regulador, mejorando el entorno empresarial y reforzando las infraestructuras;
- proporcionar a los ciudadanos de Bahrein educación y formación de nivel mundial a fin de dotarles de las aptitudes necesarias para competir en el mercado de trabajo.

25. Los grandes proyectos de infraestructura y las iniciativas de política que ha llevado a cabo Bahrein en los últimos años son también parte de la estrategia global a largo plazo, cuyo objetivo es posicionar al sector privado y capacitarle para ser el motor del futuro crecimiento.

26. En el marco de su enfoque general para mejorar los resultados económicos, el Gobierno quiere estimular la entrada de inversiones, desarrollar el sector industrial, explotar la ventaja comparativa que existe en determinados sectores, particularmente el financiero, utilizar el desarrollo de la propiedad intelectual como elemento esencial para estimular la inversión en sectores clave como el de los productos farmacéuticos, mejorar la productividad y la competitividad de su mano de obra autóctona, y utilizar al máximo tanto sus políticas fiscal, monetaria y comercial como la estabilidad política de Bahrein para apuntalar el desarrollo económico.

#### **i) Fomento de la entrada de inversiones**

27. En Bahrein se estimula la inversión extranjera, ya que ofrece un potencial de transferencia de conocimientos y de fecundación cruzada a las empresas nacionales, y esto se refleja en que se permite un 100 por ciento de propiedad extranjera en la práctica totalidad de los sectores.

28. La determinación de los propios ciudadanos de Bahrein de hacer inversiones en el país explica en gran parte el flujo de entradas de inversiones, ya que sus inversiones representan aproximadamente la mitad del total de las inversiones del sector privado que no son de cartera.

#### **ii) Desarrollo de la industria**

29. Se ha adoptado una nueva política industrial para posicionar al sector industrial con miras a una diversificación cualitativa y para reforzar el futuro desarrollo económico atrayendo nuevas tecnologías, apoyándose en la capacidad local de innovación, reforzando las PYME y los vínculos entre grupos, difundiendo la innovación, maximizando las repercusiones, explotando los puntos fuertes y construyendo para el futuro.

30. A las iniciativas de política se suma el desarrollo de nuevos parques industriales con el fin de proporcionar una infraestructura de nivel mundial dotada de excelentes instalaciones y estructuras logísticas; esto comprende algunos proyectos de incubación que están siendo apoyados por instituciones internacionales.

31. En 2004 se adoptó una nueva resolución del Consejo Supremo del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) que exige a las instalaciones industriales del pago de los derechos aduaneros sobre los insumos industriales, y en 2006 se adoptaron una Ley unificada del CCG que rige las licencias industriales y una Ley unificada del CCG relativa a las medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.

32. Sobre una superficie de 2 millones de m<sup>2</sup> se construirá un parque científico y tecnológico de 1.000 millones de dólares, que se suma a otros dos grandes parques industriales (el Parque de Inversiones Internacional de Bahrein y la Zona Portuaria de Inversiones Industriales de Bahrein); dicho Parque servirá de base para construir una plataforma internacional consagrada a la investigación y el desarrollo que dé servicio a la región e intensifique el ritmo de desarrollo industrial de Bahrein.

33. Con la nueva política industrial se prevé aumentar la producción industrial en un 2 o un 3 por ciento, crear cada año unos 1.000 puestos de trabajo de alta calidad, facilitar la migración a fases ulteriores de la producción, elevar la tasa de creación de empresas y generar conocimientos y valor en la industria.

### **iii) Desarrollo del sector de los servicios financieros**

34. En 2006 se produjo un hito en la historia financiera del país con la creación del Banco Central de Bahrein que ha sucedido al Organismo Monetario de Bahrein y desempeña la función de banco central y organismo regulador del sector de los servicios financieros de Bahrein, incluidos los seguros y el mercado de capitales.

35. En abril de 2005 el Banco Central estableció un marco reglamentario general para proteger a los titulares de pólizas de seguros, mantener la confianza en el mercado y aplicar normas internacionales de reglamentación.

36. En junio de 2006, la Junta de Desarrollo Económico de Bahrein anunció la creación de la Oficina de Desarrollo de los Servicios Financieros de Bahrein como plataforma para desarrollar el sector de los servicios financieros de Bahrein.

### **iv) Importancia de los derechos de propiedad intelectual**

37. Bahrein cree firmemente que las ideas y productos innovadores que son resultado de la investigación y el desarrollo deben protegerse de manera eficaz y transformarse en valiosos activos de la propiedad intelectual. Por consiguiente, durante 2006 se promulgaron seis nuevas leyes en materia de marcas de fábrica o de comercio, patentes, dibujos y modelos industriales, secretos comerciales, indicaciones geográficas y circuitos integrados, cuya finalidad es la de armonizar y simplificar los trámites formales para el registro nacional de todos los derechos de propiedad industrial, poniendo el acento en su protección y observancia.

38. Las leyes de propiedad intelectual se consideran un medio de estimular la entrada de inversiones, en particular en sectores como el de los productos farmacéuticos, que dependen en gran medida de la protección que estas leyes proporcionan a los productores. El desarrollo de los regímenes nacionales, regionales e internacionales de propiedad intelectual repercutirá en los procesos comerciales y también proporcionará nuevas oportunidades de crecimiento y nuevos desafíos para el futuro, así como una fuerte protección contra las imitaciones, las infracciones, la piratería y el fenómeno de la agresión contra los derechos de propiedad intelectual.

39. La propiedad intelectual constituye un valioso activo de las empresas y un instrumento estratégico de la actividad empresarial. Como consecuencia de la promulgación de las leyes industriales antes mencionadas y de la adhesión a varios tratados y convenios internacionales, se ha producido un aumento radical de registros de marcas de fábrica o de comercio nacionales e internacionales, que en Bahrein se elevaron en 2006 a 6.349, frente a 3.298 en 2005.



40. Bahrein también se adhirió al Protocolo de Madrid el 15 de diciembre de 2005 y al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes el 18 de marzo de 2007. Asimismo pasó a ser miembro del Arreglo de Niza y el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) y en breve pasará a serlo del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), el Acuerdo de Viena y el Tratado de Budapest. En 2005 Bahrein también pasó a ser parte en el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, y en 2006 se adhirió a la Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

41. En 2006 se promulgó una nueva Ley N° 22 del Derecho de Autor, y en el mismo año se dictó una Orden Ministerial relativa a la publicación de fallos y decisiones de los tribunales en relación con la aplicación de la citada Ley.

**v) Competencia**

42. Aunque la ley sobre los consumidores no permite los monopolios y los cárteles que no se consideren de interés público, Bahrein carece en la actualidad de una ley sobre la competencia propiamente dicha. No obstante, el Gobierno estudia la adopción de tal legislación.

43. En 2005 se creó el Consejo Nacional de la Competitividad de Bahrein con la finalidad de vigilar e informar sobre los resultados económicos del país así como despertar la conciencia sobre la necesidad de una evaluación constante del comportamiento de Bahrein en materia de competencia. A través de su campaña de concienciación, el Consejo se propone dar a conocer las clasificaciones en materia de competitividad y promover su utilización como herramientas para adoptar decisiones políticas y empresariales.

**vi) Privatización**

44. Desde 2006 se ha acelerado el proceso con la privatización de la generación de energía y el transporte público y la desreglamentación del sector de las comunicaciones. Para reforzar este impulso, se ha establecido un marco estructural, que comprende un Comité Superior de Privatización, establecido de conformidad con la Ley N° 41 de 2002, que está compuesto de representantes de la Junta de Desarrollo Económico y el Ministerio de Finanzas; con el Ministro de Finanzas como Presidente, el Comité se encarga de adoptar decisiones de política en materia de privatización.

45. El Banco Mundial ha intervenido en la preparación de un plan de privatizaciones en el futuro, que abarca un programa de 10 años. Además se ha creado una nueva sociedad de cartera (Mumtalakat) que se encarga, entre otras cosas, de la explotación de las empresas con participación mayoritaria del Estado. Las empresas de la Mumtalakat son ellas mismas candidatas a la privatización, como lo es la propia Mumtalakat.

46. Se han establecido distintos equipos, en los que participan la Junta de Desarrollo Económico, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio del sector competente, para llevar a cabo cada transacción, y se ha prestado la debida atención al establecimiento de organismos de regulación multisectoriales para velar por que la prestación del servicio se haga de conformidad con las mejores prácticas.

47. Hasta la fecha se ha aprobado la privatización del Club Ecuestre y de Carreras Hípicas, los servicios de correos, una nueva planta potabilizadora e hidroeléctrica, la red de alcantarillado y las plantas de tratamiento, y se prevé que sigan muchas más.

48. En el marco de su amplio proyecto de privatización del sector portuario, Bahrein transfirió el 8 de diciembre de 2006 la explotación del Puerto de Mina Salman del Ministerio de Finanzas a la A.P. Moller Terminals (APMT) de Bahrein. Culminaron así cuatro años de resueltos esfuerzos por privatizar los puertos de Bahrein. Se considera que este traspaso constituye el mayor proyecto de privatización de la historia de Bahrein, que afectó a 700 empleados públicos.

49. La privatización de los puertos de Bahrein responde a la política gubernamental de apoyar la economía nacional mediante el desarrollo de los puertos y del comercio marítimo además de otros sectores conexos. Como parte de esa política, se creó también el Puerto de Shaikh Khalifa bin Salman con la zona franca y las zonas industriales que le son adyacentes, al sur de Hidd.

50. El Gobierno presenta así los tres principales factores que son necesarios para desarrollar el sector del transporte marítimo de Bahrein, a saber, el desarrollo de la infraestructura, una mayor eficacia en la gestión portuaria y el establecimiento de un organismo de desarrollo y de seguimiento que vele por la buena marcha de las operaciones.

#### **vii) Perfeccionamiento de los recursos humanos**

51. En los 10 últimos años, la tasa de aumento de la población en Bahrein se ha reducido del 3,6 por ciento al nivel actual del 2,7 por ciento, estimándose ahora en unos 650.000 habitantes, el 62 por ciento de ellos, nacionales de Bahrein. El país cree firmemente que su principal recurso natural es su población, y una de las prioridades políticas es dotar a la mano de obra nacional de los medios necesarios para que se beneficie de las reformas laborales, mejorando la educación y la formación.

##### *Reformas del mercado de trabajo*

52. En 2004, Bahrein puso en marcha una ambiciosa y amplia iniciativa de reformas estructurales en el mercado de trabajo cuyo fin era reducir la tasa de desempleo entre los ciudadanos de Bahrein a menos del 4 por ciento en un plazo de 15 años. Componen el núcleo de esta iniciativa dos objetivos globales:

- animar al sector privado a convertirse en el motor del crecimiento en Bahrein;
- hacer que los empleadores del sector privado prefieran contratar ciudadanos de Bahrein.

53. Como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales se crearon dos nuevas entidades, la Autoridad de Reglamentación del Mercado Laboral y el Fondo del Trabajo.

##### *Reforma educativa*

54. En 2005 Bahrein puso en marcha una amplia reforma de su sistema educativo que abarcaba todos los niveles de enseñanza con el fin de ayudar a mejorar la competitividad de los nacionales de Bahrein en el mercado de trabajo. En la actualidad hay cuatro iniciativas, a saber, la creación de una Autoridad de Garantía de Calidad de carácter independiente, el reforzamiento de la profesión de enseñante, el establecimiento de un politécnico y la mejora de la enseñanza secundaria profesional.

**viii) Política fiscal**

55. El Presupuesto del Estado para 2005-2006 se basaba en una previsión conservadora de los ingresos procedentes del petróleo. Para el ejercicio de 2006 se presupuestó un aumento de los gastos tanto de funcionamiento (el 4,4 por ciento por encima del presupuesto de 2005) como de capital (el 16,5 por ciento por encima del presupuesto de 2005), con un gasto total presupuestado de 1.580 millones de BD (4.200 millones de dólares) frente a unos ingresos presupuestados de 1.270 millones de BD (3.400 millones de dólares) para 2006.

56. El petróleo representa alrededor del 70 por ciento del total de ingresos públicos presupuestados; no obstante, las reformas estructurales de los últimos años, particularmente en lo que se refiere a la privatización, ponen de relieve una prudente política fiscal para el futuro y respaldarán el crecimiento del sector no petrolero.

57. Se espera que el establecimiento de la Junta de Licitaciones Públicas y de la Oficina Nacional de Auditoría contribuya a reducir el gasto público y a aumentar la transparencia.

58. La prudencia en la gestión de sus recursos ante unas existencias de petróleo cada vez más reducidas, y el inicio precoz de la diversificación tras el descubrimiento del petróleo en los años treinta, junto con la apertura de la política comercial, han permitido que hasta la fecha Bahrein no aplique un régimen impositivo, lo que ha sido una característica de los incentivos de Bahrein a la inversión.

**ix) Política monetaria**

59. Corresponde al Banco Central de Bahrein fijar los objetivos de política monetaria, realizar las operaciones monetarias y velar por la salud del sector financiero. Sus objetivos son:

- proteger el valor y la estabilidad del precio de la moneda en los planos tanto interno como externo;
- velar por la estabilidad de los mercados financieros de Bahrein;
- promover Bahrein como centro financiero internacional.

60. Bahrein sigue la política de mantener un tipo de cambio fijo frente al dólar de los Estados Unidos. Bahrein y los demás países del CCG acordaron vincular sus monedas al dólar de los Estados Unidos como primer paso hacia la creación de una Unión Monetaria del CCG, prevista para 2010.

**x) Estabilidad**

61. El Gobierno cree que la estabilidad política y económica es el elemento esencial que permite el crecimiento y el principal determinante del nivel de las entradas de inversiones, y que el proceso democrático es fundamental para conseguir a largo plazo dicha estabilidad.

62. La vulnerabilidad de Bahrein frente a las crisis económicas se reduce notablemente gracias a la estabilidad monetaria y un sistema financiero bien desarrollado, así como al hecho de que su desarrollo esté inducido por la demanda.

63. Dado que el número de sus ciudadanos supera sustancialmente al de extranjeros, Bahrein también corre menos riesgo frente a la migración de la mano de obra, lo que es también un buen indicador de la calidad de la mano de obra local.

**2) SECTORES DE CRECIMIENTO**

**i) Turismo**

64. El Gobierno prevé que Bahrein se convierta en un destino de alta calidad para el turismo de ocio y de negocios procedente de los mercados del Oriente Medio, Europa y Asia, y en junio de 2005 comenzó un proceso para redefinir la visión y la hoja de ruta del turismo y asociarlas firmemente a las principales partes interesadas.

65. Bahrein está estratégicamente situado como puerta de entrada al Oriente Medio y cuenta además con la atracción de un entorno seguro y agradable y un clima cálido junto con historia, cultura, tradiciones y acontecimientos internacionales.

66. Bahrein es un país de gran diversidad: un centro financiero que cuenta con la presencia de importantes empresas multinacionales, un centro cultural con riqueza arqueológica y tradiciones, y un paraíso turístico lleno de actividades, lugares para visitar y personas amables.

67. El número de visitantes internacionales que pernoctaron en el país creció a un ritmo del 12,4 por ciento entre 1995 y 2002, siendo el 70 por ciento de ellos originarios del CCG (el 89 por ciento procedente de Arabia Saudita); es posible aumentar considerablemente el flujo de turistas de fuera del CCG, sobre todo a medida que se refuerzan vínculos con los sectores de la sanidad, la enseñanza, las finanzas y las exposiciones y conferencias.

68. También han venido aumentando durante los últimos años los ingresos por turismo generados por los hoteles y apartamentos, que han pasado de 3,382 millones de BD (8,9 millones de dólares) en 2002 a 5,812 millones de BD (15,4 millones de dólares) en 2006. La tasa media anual de aumento, del 14,83 por ciento, es otro claro indicio del potencial que tiene el turismo en Bahrein.

69. Además de la carretera que une Bahrein y Arabia Saudita, hay planeado un nuevo puente que unirá Bahrein y Qatar por carretera y ferrocarril, y aumentará las futuras posibilidades de transbordo y turismo.

**ii) Servicios financieros**

70. En 2005, el sector financiero representaba el 27,6 por ciento del PIB (el 25 por ciento en 2004), y en el mercado hay una demanda cada vez mayor de servicios y productos financieros, en especial de instrumentos financieros islámicos, por lo que con la inauguración del Puerto Financiero de Bahrein, prevista para 2007, se prevé que continúe el crecimiento.

71. En la actualidad Bahrein acoge a 373 instituciones financieras, con unos activos bancarios totales de 163.000 millones de dólares EE.UU. en junio de 2006. En 2005, el sector aportó al PIB una contribución de alrededor del 27,6 por ciento.

72. Bahrein cuenta con el mayor número de bancos islámicos del mundo, así como con un creciente sector de actividades auxiliares. Existen 134 instituciones financieras islámicas, entre las que se encuentran bancos, compañías de seguros y fondos de inversiones.

73. Bahrein también ha invertido 10 millones de dólares en la creación de un centro de estudios, investigación y formación para el sector de la banca islámica, como complemento del ya respetado Centro de Formación de Banqueros de Bahrein. Bahrein también acoge a la Organización de Contabilidad y Auditoría para las Instituciones Financieras Islámicas.

74. Gracias a la promulgación en 2006 de una nueva Ley Fiduciaria se creará un entorno bien reglamentado para desarrollar los servicios fiduciarios y de administración fiduciaria.

75. El sector de los seguros está bien desarrollado en Bahrein (80 sociedades) y cuenta con un importante potencial de crecimiento.

76. Bahrein fue el primer país en normalizar la práctica del sector de los seguros y los reaseguros (Takaful y Retakful) y en establecer un marco reglamentario específico para este fin.

77. Se espera que el conjunto de las iniciativas en el sector financiero haga aumentar la contribución al PIB a 1.600 millones de BD y las oportunidades de empleo a 5.700 nuevos puestos de trabajo en el período que va hasta 2015.

### **iii) Sector manufacturero**

78. La contribución de este sector al PIB registró un aumento considerable (47,8 por ciento) en el año 2005 y representa en la actualidad un 13,1 por ciento del PIB total. Gracias a los nuevos proyectos industriales se prevé que para 2020 se triplique esa contribución.

### **iv) Telecomunicaciones**

79. En 2002 se promulgó la Ley de Telecomunicaciones mediante el Decreto Legislativo N° 48 para establecer la política básica y general del Gobierno en relación con el sector de las telecomunicaciones, que desde esa fecha ha venido experimentando un gran cambio gracias a una política gubernamental cuyo fin es crear rápidamente un entorno de libre mercado para atraer la llegada de nuevos agentes del sector privado.

80. Se creó una Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones (TRA), de carácter independiente, con el fin de regular el sector, contribuir a que haya servicios competitivos de alta calidad y expedir licencias para explotar y utilizar el espectro mediante procedimientos transparentes.

81. El mercado de las telecomunicaciones de Bahrein está hoy completamente abierto a los inversores extranjeros, y la TRA continúa esforzándose por mejorar el entorno nacional con el fin de facilitar y estimular la entrada de nuevos operadores en los servicios de telefonía fija y móvil y otros servicios.

### **v) Comercio electrónico**

82. El grado de desarrollo y competitividad de Bahrein por lo que respecta a la tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC), la sólida posición en Administración electrónica y el elevado nivel de absorción de comercio electrónico responden en parte a los esfuerzos realizados por el Gobierno para aplicar políticas en materia de TIC en la infraestructura, las instituciones, la legislación y la enseñanza y crear un entorno que sea propicio a la adopción de dichas tecnologías; estos factores guiarán el desarrollo tecnológico del país y apoyarán la creación de una sociedad basada en los conocimientos.

83. El sector de la TIC ha estado creciendo rápidamente en los últimos cinco años, en particular la Administración electrónica, que está bastante adelantada, así como los servicios financieros electrónicos y los de la tecnología de la información, con el apoyo del entorno reglamentario de las leyes sobre las transacciones, de un conjunto de normas para la acreditación de las autoridades de certificación internacionales, y como resultado de iniciativas de los sectores tanto privado como público para aumentar la tasa de penetración de los ordenadores personales y de una formación

especializada para impulsar el perfeccionamiento de los recursos humanos y la preparación de las empresas para utilizar la TIC ("e-Readiness").

**vi) Construcción**

84. Se trata de un sector en expansión que atrae muchas nuevas inversiones nacionales y extranjeras que buscan aprovechar la fiscalidad nula de Bahrein, la propiedad del 100 por ciento y un entorno cosmopolita familiar y relajado.

**vii) Enseñanza**

85. Bahrein acoge un número cada vez mayor de escuelas, colegios, universidades e instituciones de formación profesional de carácter privado, y se espera que la demanda continúe aumentando para atender las necesidades de los residentes y para dar servicio al mercado regional, en particular el de Arabia Saudita.

86. En la actualidad están en marcha iniciativas destinadas a atraer estudiantes de la región que buscan quedarse en la zona del CCG, a fin de aprovechar el sistema de enseñanza abordable y de alta calidad de Bahrein como alternativa a salir al extranjero.

**viii) Cuidados de salud**

87. La demanda de servicios de salud privados de alta calidad y abordables, que está aumentando a un ritmo anual de alrededor del 8 por ciento, ha creado la necesidad de contar con infraestructuras modernas y aumentar la mano de obra especializada y ha ofrecido la oportunidad de acelerar el programa de privatización del Gobierno en este sector. Bahrein ansía liberalizar los servicios de salud en el marco de los objetivos de su política nacional de salud, existiendo oportunidades para invertir en servicios de salud especializados, medicamentos, control de enfermedades, inocuidad de los alimentos, tecnología, biotecnología, sistemas de información en materia de salud, seguros de enfermedad y perfeccionamiento de los recursos humanos.

88. Bahrein es un importador neto de alimentos, y el Codex Alimentarius constituye la fuente principal para elaborar normas nacionales, lo que puede influir en el comercio de productos alimenticios.

**IV. POLÍTICA COMERCIAL**

89. En la actualidad, Bahrein es importador neto de productos manufacturados. La economía está basada en los servicios, aunque con una creciente capacidad industrial cuya expansión es uno de los objetivos de la actuación política del Gobierno. El Gobierno es también un firme defensor de la libertad de los mercados y de un sistema mundial de comercio abierto y basado en normas, y aboga por la apertura económica como fuerte activador del desarrollo para estimular y facilitar la exportación de sus productos y servicios, así como para reforzar la capacidad y la competitividad nacionales estimulando la entrada de inversiones.

90. Habiendo mantenido su posición como capital financiera del Oriente Medio, Bahrein está tratando de convertirse en un polo comercial de la región y un centro del comercio minorista. Tradicionalmente Bahrein ha favorecido la liberalización del comercio y la eficiencia de las transacciones comerciales internacionales, mejorada gracias a sus conexiones por carretera con Arabia Saudita y en un futuro con Qatar, que servirán de apoyo a la facilitación de su comercio y a su potencial logístico en la cadena de suministro, no sólo con sus socios del CCG, sino también con el mundo en general.

91. El comercio de importación disfruta de franquicia arancelaria en el caso de la mayoría de las materias primas básicas, los insumos industriales y los productos alimenticios básicos. En cuanto a las demás mercancías, sujetas a derechos de aduana, más del 90 por ciento tiene derechos muy bajos de entre el 0 y el 5 por ciento.

92. El entorno comercial de Bahrein es estable y transparente. No existen restricciones a la importación, salvo por motivos de herencia patrimonial, medio ambiente, salud o seguridad.

## 1) BAHREIN Y EL MUNDO

93. En tanto que Miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Bahrein es un ferviente defensor del sistema multilateral de comercio. También se enorgullece de cumplir diligentemente todos los requisitos legislativos e institucionales para la implementación y la observancia de todos los Acuerdos y aplicaciones de la OMC. En tanto que pequeña economía, Bahrein respalda la firme aplicación del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y las pequeñas economías, y reconoce el valor de la equidad y la objetividad del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

94. La participación activa de Bahrein en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha queda demostrada por las ofertas y propuestas positivas que ha presentado en distintas esferas de las negociaciones, sobre todo en el ámbito de los servicios, a los que Bahrein otorga gran importancia, en especial los servicios financieros, de construcción, de telecomunicaciones, de transporte y de turismo. Bahrein espera que las negociaciones sobre servicios den como resultado ofertas más efectivas en materia de entrada en los mercados, especialmente en el modo 4 de suministro de servicios.

95. En lo que concierne al acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA), Bahrein es favorable a una fórmula o enfoque de reducción arancelaria justa y equilibrada que permita a los pequeños países en desarrollo aplicar políticas industriales fructuosas y lograr objetivos de diversificación, además de apoyar sus ramas de producción nacionales y especializadas, la creación de empleo y la viabilidad de las PYME. Bahrein respalda los mandatos de Doha y Hong Kong para eliminar los obstáculos al acceso a los mercados, la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias, en particular para los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo.

96. El éxito de las negociaciones y un acuerdo en materia de facilitación del comercio figuran entre las prioridades de Bahrein lograr desarrollar la logística de la cadena de suministro, hacer los reajustes técnicos y legislativos necesarios, abordar las implicaciones en materia de normas y conformidad, perfeccionar los recursos humanos y crear capacidades comerciales. Bahrein también apoya la aplicación positiva y equitativa de la iniciativa de Ayuda para el Comercio mediante la aportación de fondos suficientes y la participación activa de todas las instituciones asociadas a la OMC.

## 2) BAHREIN Y LA REGIÓN

### i) Pertenencia al CCG

97. Bahrein es miembro fundador del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) junto con Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. Desde 1981, los miembros del CCG han hecho efectiva la zona de libre comercio eliminando los derechos aduaneros sobre todos los productos originarios de los Estados miembros.

98. En diciembre de 2001 se firmó el Acuerdo Económico del CCG, que prevé la unión aduanera del CCG y la armonización de las políticas económica, financiera y monetaria con el fin de aumentar la integración económica a través del establecimiento del Mercado Común del Golfo (MCG) y la Unión Monetaria del Golfo.

99. Además de lazos culturales y de parentesco dentro de la región, el CCG aporta a Bahrein una estabilidad económica, social y política regional común, economías de escala, complementariedad industrial y ventajas en materia de creación de comercio.

100. En la actualidad el CCG está negociando un acuerdo de libre comercio (ALC) con la Unión Europea (UE). También se prevé firmar otros ALC con otras regiones y países como la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), el Japón, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), China, la India, el Pakistán, Singapur y Turquía.

**ii) Pertenencia a la GAFTA**

101. Bahrein también es miembro fundador de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), que fue firmada el 19 de febrero de 1997, entró en vigor el 1º de enero de 1998 y supuestamente eliminó la mayoría de los aranceles entre sus miembros el 1º de enero de 2005. En la actualidad Bahrein está negociando en el seno de la GAFTA un acuerdo regional para el comercio de servicios, sector en el que Bahrein y la mayoría de los países miembros tienen mayor ventaja competitiva.

**iii) Acuerdos bilaterales**

102. Desde agosto de 2006 Bahrein tiene concertado un ALC con los Estados Unidos y mantiene más de 40 acuerdos bilaterales en esferas como el fomento de las inversiones, la prevención de la doble imposición y la cooperación económica, comercial y técnica.



**ANEXO I: ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA CON EL COMERCIO**

1. Aunque es una pequeña economía, Bahrein está resuelto a desempeñar un papel destacado en el sistema multilateral de comercio y a aprovechar al máximo sus ventajas convirtiéndose en el centro de la región para el comercio y las inversiones tras haber logrado conservar el primer puesto en el ámbito de los servicios financieros.

2. Por consiguiente, las necesidades de Bahrein en materia de cooperación técnica comprenden lo siguiente:

- mayor apoyo técnico e institucional relacionado con la Ayuda para el Comercio en el marco de la OMC y de otras instituciones y fondos internacionales pertinentes;
- ayuda y perfeccionamiento de los recursos humanos con respecto a los requisitos legislativos y logísticos relacionados con la facilitación del comercio, la valoración en aduana, el blanqueo de dinero y la prevención del fraude;
- necesidades de mejora y reajuste de la infraestructura relacionada con la cadena de suministro;
- mejora de las instituciones y de los recursos humanos en materia de DPI;
- mejora de las instituciones, las notificaciones y los recursos humanos en lo que respecta a las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio y las normas;
- mejora de las técnicas de negociación y de los recursos humanos con miras a las negociaciones comerciales multilaterales y los ALC;
- apoyo técnico e institucional para el fomento de las exportaciones;
- creación de capacidad comercial, y fortalecimiento, sensibilización y establecimiento de redes en materia de competitividad;
- mejora de la capacidad institucional y del potencial de exportación en las negociaciones y la aplicación de los acuerdos sobre el comercio de servicios;
- elaboración de la política de competencia y legislación al respecto; y
- participación de Bahrein en los programas nacionales, regionales e internacionales de perfeccionamiento de los recursos humanos y en los programas de formación para funcionarios públicos, parlamentarios y el sector privado.

**ANEXO II: INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO  
A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE  
INFORME DEL GOBIERNO**

1. Ministerio de Industria y Comercio; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Salud; Ministerio de Información; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Asuntos Municipales y Agricultura; Banco Central de Bahrein; Departamento de Asuntos de Aviación Civil; Departamento de Aduanas, Puertos y Zonas Francas; Junta de Desarrollo Económico; Autoridad Nacional del Petróleo y del Gas; Departamento de Telecomunicaciones, Frecuencias y Correos; Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones; Junta de Licitaciones; y Departamento de Asuntos Turísticos.

\_\_\_\_\_